Resolución de Decanato **124 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. Nº 181/2024-EXA-UNSa- Toma de posesión - Lic. Carlos Hugo Nocera - JTP - SE - Regular - Algoritmos y Estructuras de Datos
De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta,
19/03/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo Nº 83/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Lic. Carlos Hugo Nocera en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) Y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Nocera mediante Nota N° 328 / 2026 - EXAdirmesentarchdig -UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 18 marzo de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Lic. Carlos Hugo NOCERA, D.N.I. N° 23.553.621, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 83/2026-EXA-UNSa, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) Y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 18 marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Carlos Hugo Nocera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

AMT

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa